

Señor

**JUEZ CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
MUNICIPAL DE SANTA MARTA, MAGDALENA-
E.S.D**

**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR JL
SOLUCIONES INMOBILIARIAS contra LEDA MARINA MACIAS SIERRA,
DARSY SIERRA DE MACIAS Y MAXIMINA LUZ AVENDAÑO SIERRA.**

RAD: 2020 - 050

**LEDA MARINA MACIAS SIERRA, DARSY SIERRA DE MACIAS Y
MAXIMILIANA LUZ AVENDAÑO SIERRA** , mayores de edad, domiciliadas
y residentes en esta ciudad, identificadas respectivamente con las cédulas
de ciudadanía Nos. 36.724.351 ; 36.533.393 y 36.548.788 demandas en el
proceso de la referencia, muy comedidamente solicitamos al señor juez dar
por **TERMINADO EL PROCESO DE LA REFERENCIA POR PAGO TOTAL
DE LAS OBLIGACIONES** de acuerdo al art. 461 del Código General de
proceso ley 1564 de 2.012 y ordenar el **LEVANTAMIENTO DE LAS
MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO** a la señora Maximiliana Luz
Avendaño Sierra acoguéndome al art. 597 del C.G.P. por los siguientes
motivos;

- El día 5 de Julio se entregó el apartamento objeto de la obligación en mora debidamente recibido por la Inmobiliaria JL SOLUCIONES INMOBILIARIAS, con NIT 72.215,196-0, por el señor JOHAN LOZANO.
- En el mes de Mayo de 2020 se realizó un acuerdo de pago y se le solicito Un mes de plazo para hacer la entrega del apartamento el cual se cumplía el día 05 de Junio/2020, por motivos de la situación de Pandemia que se esta viviendo aún. El 29 de Agosto del 2020 con el Representante Legal de la Inmobiliaria se llevó acuerdo de pago por el saldo existente al día 5 de Julio/20; se le cancelo el Saldo total que existía tanto de servicios

públicos como el saldo de los días de arrendamiento, Tal como se anexa los recibos de pagos efectuados al Señor Johan Lozano Representante Legal, cancelando los arrendamientos, gastos judiciales, gastos de servicios públicos, y honorarios del Dr. Juan David Duarte López,

- Así mismo los embargos realizados por orden de ese Juzgado a la demanda señora MAXIMILIANA LUZ AVENDAÑO SIERRA, de los meses Marzo/20 por un valor de \$ 696.565.00; Abril/20 por un valor de \$ 653.760.00; Mayo /20 por valor de \$ 619.946.00; Junio/20 por un valor de \$688.955.00; Julio/20 por un valor de \$ 703.235.00 y Agosto/20 por un valor de \$ 663.403.00 títulos que deberán ser entregados a la Inmobiliaria JL SOLUCIONES INMOBILIARIAS por un total de \$4.025.864.00. Se tuvieron en cuenta para cancelar el total de las obligaciones que se tenían con dicha Inmobiliaria.
- Y el título judicial del mes de Septiembre/20 deberá ser devuelto a la señora Maximiliana Avendaño por cuanto ya se había cancelado el total de la obligación así mismo el título del mes de Octubre que aún no se tiene el valor del mismo, pero si será descontado en su salario, y enviado al Juzgado.
- Señor Juez, en fecha anterior en el mes de septiembre el señor Abogado del proceso presentó la solicitud del levantamiento de la medida cautelar que a la fecha el juzgado no ha resuelto por ese motivo es que nos vemos avocadas a solicitar la terminación del proceso a fin de terminar con los descuentos que se le están realizando a la coarrendadora de dicho proceso que debería haberse dado por terminado por pago total de las obligaciones.

ANEXOS: -

- los descuentos efectuados a la Sra. Maximiliana Luz Avendaño.
- Copia del oficio enviado por el Dr. Juan David Duarte.
- Los recibos y pagos efectuados a la Inmobiliaria en su totalidad desde el momento que se llevaron a cabo los acuerdos de pagos.



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA

891780009-4

Humano en
Linea

Nombre AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Esquema Primaria
Documento 36548788
Centro Costo INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 14 may 2020 04:14
Niv. Propiedad
Contratacion
Periodo pago 1 mar 2020 a 31 mar 2020
Cargo Docente de aula
Grado 14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			39.614,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			491.610,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones o Receso Escolar Docente			299.446,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			3.961.360,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	383.400,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	48.000,00
APFAT	Aporte Tercera Parte Fondo Prest. Ascenso/Increm		NULL	0,00	108.108,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	6 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	1 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	696565 de 8475000		0,00	696.565,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
Totales:				4.792.030,00	2.841.750,00

Neto a pagar: 1.950.280,00

Fondos: CajaCF:Magdalena, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

891780009-4

Humano en
Linea

Nombre AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Esquema Primaria
Documento 36548788
Centro Costo INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 14 may 2020 06:19
Niv. Propiedad
Contratacion
Periodo pago 1 abr 2020 a 30 abr 2020
Cargo Docente de aula
Grado 14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			15.563,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			140.460,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones o Receso Escolar Docente			2.844.732,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			1.556.248,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	364.600,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	45.800,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	7 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	2 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	1350325 de 8475000		0,00	653.760,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
Totales:				4.557.003,00	2.669.837,00

Neto a pagar: 1.887.166,00

Fondos: CajaCF:Magdalena, Cesantias:F. Prestaciones Soc Del Magisterio



SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA

891780009-4

Humano en
Linea

Nombre AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Esquema Primaria
Documento 36548788
Centro Costo INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 05 ago 2020 02:56
Niv. Propiedad
Contratacion
Periodo pago 1 may 2020 a 31 may 2020
Cargo Docente de aula
Grado 14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			42.444,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			84.276,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	349.700,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	43.800,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	8 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	3 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	1970271 de 8475000		0,00	619.946,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
		Totales:		4.371.034,00	2.619.123,00

Neto a pagar: 1.751.911,00



SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA

891780009-4

Humano en
Linea

Nombre AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Esquema Primaria
Documento 36548788
Centro Costo INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA
Basico 4.244.314,00
Fecha Expd 05 ago 2020 02:55
Niv. Propiedad
Contratacion
Periodo pago 1 jun 2020 a 30 jun 2020
Cargo Docente de aula
Grado 14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			42.444,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			463.518,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	380.100,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	47.600,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	9 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	4 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	2659226 de 8475000		0,00	688.955,00
RTFSA	Retencion en la Fuente por Salarios		SECRETAR	0,00	281.000,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
		Totales:		4.750.276,00	3.003.332,00

Neto a pagar: 1.746.944,00



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Dirección Turística, Cultural e Histórica

SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA

891780009-4

Humano en Línea

Nombre
Esquema

AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Primaria

Documento
Centro Costo

36548788
INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA

Basico
Fecha Expd
Niv.
Contratacion

4.244.314,00
05 ago 2020 02:55
Propiedad

Periodo pago
Cargo
Grado

1 jul 2020 a 31 jul 2020
Docente de aula
14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			32.540,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			491.610,00	0,00
PGVAC	Pago Sueldo de Vacaciones o Receso Escolar Docente			1.050.654,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			3.253.974,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	386.400,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	48.400,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	10 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	5 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	3362461 de 8475000		0,00	703.235,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
Totales:				4.828.778,00	2.743.712,00

Neto a pagar: 2.085.066,00



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Dirección Turística, Cultural e Histórica

SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA

891780009-4

Humano en Línea

Nombre
Esquema

AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ
Primaria

Documento
Centro Costo

36548788
INSTITUCION EDUCATIVA
DISTRITAL NICOLAS
BUENAVENTURA

Basico
Fecha Expd
Niv.
Contratacion

4.244.314,00
22 oct 2020 07:26
Propiedad

Periodo pago
Cargo
Grado

1 ago 2020 a 31 ago 2020
Docente de aula
14

BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes			42.444,00	0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277			323.058,00	0,00
SUEBA	Sueldo Basico			4.244.314,00	0,00
APFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio		NULL	0,00	368.800,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio Difer		NULL	0,00	46.200,00
HABIT	Cooedumag 1 Aportes			0,00	17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	11 de 36		0,00	359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	6 de 60		0,00	1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	4025864 de 8475000		0,00	663.403,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1			0,00	11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag			0,00	42.443,00
Totales:				4.609.816,00	2.684.080,00

Neto a pagar: 1.925.736,00



SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTA MARTA
891780009-4

Humano en
Linea

Nombre	AVENDANO SIERRA MAXIMINA LUZ	Documento	36548788
Esquema	Primaria	Centro Costo	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL NICOLAS BUENAVENTURA
Basico	4.244.314,00	Periodo pago	1 sep 2020 a 30 sep 2020
Fecha Expd	22 oct 2020 07:28	Cargo	Docente de aula
Niv.	Propiedad	Grado	14
Contratacion			
BONIDOC	Bonificacion Mensual Docentes		42.444,00 0,00
BONIPED	Bonificacion Pedagogica		636.647,00 0,00
HD4REG	HE Complemento de Planta G.12,13 y14 D.2277		210.690,00 0,00
SUEBA	Sueldo Basico		4.244.314,00 0,00
APFFPM	Aporte Empleado Fondo Prestacional Magisterio	NULL	0,00 410.800,00
APFSM	Aporte Empleado Fondo Solidaridad Magisterio	NULL	0,00 51.400,00
	Difer		
HABIT	Cooedumag 1 Aportes		0,00 17.000,00
COHAB	Cooedumag 2 Préstamo Ordinario	12 de 36	0,00 359.721,00
COEIM	Cooedumag 5 Préstamo Especial	7 de 60	0,00 1.175.263,00
EMJQS	Embargo Judicial Quinta Parte Sueldo Mensual	4784682 de 8475000	0,00 758.818,00
RTFSA	Retencion en la Fuente por Salarios	SECRETAR	0,00 23.000,00
SEGBO	Seguros Bolivar 1		0,00 11.250,00
EDUMA	Sindicato Edumag		0,00 42.443,00
Totales:			5.134.095,00 2.849.695,00
Neto a pagar:			2.284.400,00

#Queda	19 %	7:53 PM	#Queda	94 %	8:09 AM
Inicio	Bancolombia	Salir	Inicio	Bancolombia	Salir
Transferencias a Cuentas no Inscritas			Transferencias a Cuentas Bancolombia		
Transferencia realizada			Transferencia realizada		
Costo de la transacción:	\$ 0.00	Costo de la transacción:	\$ 0.00		
Producto origen:		Producto origen:			
Cuenta de Ahorro	779-000183-66	Cuenta de Ahorro	779-000183-66		
Producto destino:	404-273510-46	Producto destino:			
Tipo de cuenta:	Ahorros	johan inmo	404-273510-46		
Valor transferido:	\$ 3,000,000.00	Valor transferido:	\$ 260,000.00		
Número de comprobante:	0000050786	Número de comprobante:	0000022160		
Fecha:	2020/05/15	Fecha:	2020/05/16		
Hora:	19:53:09	Hora:	08:09:46		

Transferir	Pagar	Compartir	Transferir	Pagar	Compartir
------------	-------	-----------	------------	-------	-----------



JL SOLUCIONES INMOBILIARIA
NIT- 72.215.196-0

RECIBO

Nro. AL00016

Fecha 29-ago.-2020

De nubia apto 301 jardin

Cantidad \$1,450,000.00

Para/Por abono deuda servicios publicos apto 301
jardin

Por Recibido : Johan Lozano A

"Nuestra Seriedad y Responsabilidas hace la Diferencia"



JL SOLUCIONES INMOBILIARIA
NIT- 72.215.196-0

RECIBO

Nro. AL00015

Fecha 30-may.-2020

De nubia del apto 301 jardin

Cantidad \$800.00

Para/Por abono proceso deuda apto 301 jardin.

Por Recibido : Johan Lozano A

"Nuestra Seriedad y Responsabilidas hace la Diferencia"

12:27



Johan Ph



23 DE SEPTIEMBRE DE 2020



JL SOLUCIONES INMOBILIARIA
NIT- 72.215.196-0

RECIBO

Nro. AL00015



20200530_Receip...

1 página • PDF

5:43 p. m.

Ya te mando el otro 5:43 p. m.



JL SOLUCIONES INMOBILIARIA
NIT- 72.215.196-0

RECIBO

Nro. AL00016



20200829_Receip...

1 página • PDF

5:49 p. m.

Este día me diste el valor de
los otros 200.000 que
confirмо el \$1.000.000

5:50 p. m.



JUAN DAVID DUARTE LOPEZ
ABOGADO

Señor

**JUEZ CUARTO DE PEQUÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
MUNICIPAL DE SANTA MARTA, MAGDALENA**

E. S. D.

**REF. Proceso Ejecutivo Singular seguido por JL SOLUCIONES INMOBILIARIA
contra LEDA MARINA MACIAS CIERRA, DARIS LEDA SIERRA DE MACIAS Y
MAXIMILIANA LUZ AVENDAÑO SIERRA**

RADICADO: 050 - 2020

ASUNTO: suspensión de las medidas cautelares

JUAN DAVID DUARTE LOPEZ, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Santa Marta Magdalena, identificado con cedula de ciudadanía número 1.082.949.374 de santa marta, abogado titulado en ejercicio con tarjeta profesional No 305155 del consejo superior de la judicatura, vengo a usted en calidad de apoderado de **JL SOLUCIONES INMOBILIARIA** identificado con NIT. número 72.215.196-0, dentro del proceso en referencia, respetuosamente solicito la suspensión de las medidas cautelares, esto debido a que consideramos que, con los descuentos realizados en la nómina de la demandada hasta ahora, más un acuerdo de pago extraprocesal cubre con la obligación a mi mandante, por lo tanto, pido por favor se libren los oficios para el ente pagador de la demandada, agradezco de antemano la atención brindada.

Del señor juez,

JUAN DAVID DUARTE LOPEZ
C.C. No. 1.082.949.374 de Santa Mata Magdalena
T.P. No. 305155 del C.S de la J.

Este escrito fue coadyuvado por el Representante Legal de la Inmobiliaria señor Johan Lozano A.

En espera de una pronta solución por parte del Juzgado

Atentamente.



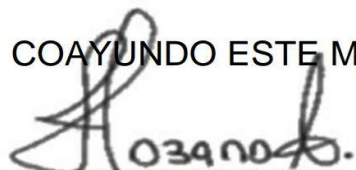
LEDA MARINA MACIAS SIERRA

C.C. No. 36.724.351



DARSY SIERRA DE MACIAS

C.C. No. 36.533.393



COAYUNDO ESTE MEMORIAL

JOHAN LOZANO A.

Representante Legal

JL Soluciones inmobiliaria.